

## Editorial

---

**C**on este nuevo volumen 6 de *Mundo Amazónico* iniciamos la publicación en dos números anuales, en lugar de un solo número como hasta ahora hemos hecho. Con esto queremos dar mayor agilidad a la publicación de las contribuciones. Nuestra revista fue indexada en la categoría C en la última convocatoria del Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT + I (Publindex) de Colciencias (Colombia). Esto se suma a otros sistemas en los que ya estamos indexados: CrossRef, Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso, Directory of Open Access Journals (DOAJ) y Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas (e-revistas).

En este número publicamos dos artículos escritos por egresados del programa de Maestría en Estudios Amazónicos de la Sede Amazonia. Salima Cure escribe sobre el consumo de coca pulverizada (mambe) en los contextos urbanos de Leticia y Bogotá, a partir de la investigación que realizó para su tesis de doctorado en antropología en la Universidad L'Orientale de Nápoles (Italia); y Enric Cassú escribe sobre el caso del manejo ambiental de los indígenas tikuna de la cuenca del río Yahuaraca, en cercanía a Leticia, como resultado de su tesis de maestría en nuestra sede. Presentamos también una contribución de uno de los profesores de la Sede, Carlos G. Zárate, especialista en el tema de fronteras, quien discute sobre militares y conflicto en la frontera amazónica colombiana.

Publicamos también tres contribuciones del campo de la literatura y la lingüística: una lectura crítica de la novela *A Selva* de Ferreira de Castro, por Ednaldo T. Santos y Odete Burgeile; un artículo de Frank Seifart sobre la prehistoria de los contactos entre las lenguas resígaro y bora de la Gente de centro (interfluvio Caquetá-Putumayo), y un artículo de Doris Fagua con informaciones sobre la documentación de prácticas lingüísticas y socioculturales del conjunto multilingüe de la Gente de centro.

Siguiendo nuestra política editorial, publicamos en este número dos textos de carácter literario: “Bawé” de Catalina Sierra y “*Mambe Mania: A Green, Green Night in The Solitude*” de Jimmy Weiskopf, que se refiere a la misma sustancia de la que habla Salima Cure en su artículo. Presentamos también, siguiendo una política de esta revista, un texto bilingüe uitoto-español: “Jaieni Jitoma iaiyinoi ikaki = Historia de los huérfanos del Sol” de Hipólito Candre (hermano mayor de Anastasia Candre a quien dedicamos el volumen 5 de 2014). Este número concluye con un homenaje póstumo al conocedor indígena tikuna Azulay Vásquez, fallecido en junio de 2015, escrito por María Emilia Montes.

Esta revista se une a una iniciativa de la *Revista chilena de literatura*, de la Universidad de Chile, la cual convocó una reunión con editores de otras revistas en Santiago de Chile en septiembre de 2014 para discutir políticas comunes de la actividad editorial en las ciencias sociales y humanidades. Este grupo redactó una Declaración expresando su inconformidad frente a las formas de medición de la calidad académica de las publicaciones que privilegian criterios administrativos y cuantitativos sobre los contenidos e ignoran prácticas académicas y editoriales de las humanidades, que son diferentes a las de las ciencias exactas y aplicadas. Esta declaración ha sido suscrita, hasta ahora, por 102 revistas, incluyendo la nuestra. Publicamos enseguida el texto de la declaración tanto en español como en portugués.

## Declaración sobre los índices de citación y las prácticas editoriales

---

Por iniciativa de la *Revista chilena de literatura*, de la Universidad de Chile, los editores de algunas revistas latinoamericanas nos reunimos en Santiago de Chile el 29 de septiembre de 2014 para discutir políticas comunes y formas de apoyo en nuestra actividad. Los asistentes coincidimos en expresar nuestra inconformidad frente a las formas predominantes de medición de la calidad académica de las publicaciones que, en primer lugar, privilegian criterios administrativos y cuantitativos sobre los contenidos y, en segundo lugar, tienden a ignorar las prácticas académicas propias de las humanidades, que son diferentes a las de las ciencias exactas y aplicadas. Por eso, hemos decidido firmar la siguiente declaración pública, en cuya redacción hemos trabajado durante el primer semestre de 2015.

### Antecedentes

En los últimos años, varios gobiernos latinoamericanos han venido adoptando formas de medición de la calidad académica basadas en las nuevas políticas de administración pública, que privilegian el uso de indicadores y métricas por encima del contenido y del valor científico, social y cultural intrínseco del trabajo académico. Tales políticas han sido asumidas también por algunas universidades, cada vez más atentas a la visibilidad y el impacto, a la posición en los ránquines internacionales, y en general a la formación de capital humano en una perspectiva que privilegia el desarrollo económico.

Por lo general, los modelos de medición adoptados se basan en las prácticas académicas de las ciencias exactas y aplicadas, e ignoran las particularidades que caracterizan el trabajo académico en las ciencias humanas. Como criterio general, se suele privilegiar el *paper* como formato estándar de la producción académica, por encima de otras formas de difusión

del conocimiento más afines a las humanidades, como el ensayo o el libro. Además, estos modelos conciben la utilidad del conocimiento de un modo restringido, limitado a la aplicación práctica y a la solución de problemas concretos.

Las ciencias humanas, por su naturaleza reflexiva y polémica, no se ajustan a este tipo de criterios, y esto no significa que sean menos importantes para la sociedad. El saber que ellas buscan es abierto y plural, no está dirigido exclusivamente a las comunidades académicas, sino también al ámbito público. Las humanidades fortalecen y alientan la apropiación crítica de la cultura y la tradición, abren espacios de discusión y debate, y tienen una dimensión utópica que va más allá de la mera solución de problemas inmediatos. Por eso, las humanidades no se adaptan fácilmente a los criterios meramente cuantitativos, ni a las formas estandarizadas de producción académica. De hecho, al adecuarse a los criterios de calidad imperantes, las humanidades a menudo se ven obligadas a traicionar su naturaleza, sus fines y su efecto social y cultural.

Las publicaciones que suscribimos el presente documento abogamos por una reformulación de los criterios de evaluación académica en las ciencias humanas. Nuestros comités editoriales comprenden la necesidad de la evaluación, pero se oponen a que ésta sea concebida a partir de principios cuantitativos o basados en la aplicación práctica inmediata del conocimiento. Dadas las diferencias de tradición e identidad entre las disciplinas, consideramos que tanto las universidades como los Estados deben adoptar modelos de medición diferenciados, que tengan en cuenta las particularidades de cada una de ellas, y en cuya elaboración se cuente con una participación verdadera de las comunidades académicas. Sólo así podrán establecerse criterios claros para la adopción de políticas públicas con respecto a la investigación académica en nuestras áreas que redunden, efectivamente, en el bien general.

Algunos Estados y universidades han adoptado, sin matices, criterios puramente cuantitativos de evaluación basados en los índices de citación, cuyos análisis y métricas se asumen como indicadores directos de la calidad de las publicaciones y de sus contenidos. La necesidad de publicar en revistas o en otras publicaciones que se reportan en estos índices se ha convertido en política pública, en un imperativo para los investigadores, lo que afecta la lógica de la producción académica, los enfoques de las investigaciones, los formatos en los que se escribe y la naturaleza de algunos proyectos editoriales regionales. Esta exigencia y el enfoque cuantitativo dominante crean problemas para los investigadores, y no sólo en el ámbito de las humanidades. En el área de las ciencias exactas y naturales han surgido voces críticas frente a los parámetros de evaluación y a la importancia excesiva que han adquirido los índices de citación y el factor impacto. La evaluación

cuantitativa, han señalado, es apenas uno de los elementos de la evaluación de la calidad académica, pero no es el único, y ni siquiera el más importante. En todas las áreas, la evaluación académica debe ser contextual, pues debe hacerse a partir de la misión y el proyecto específico de las instituciones, de las publicaciones, de los distintos saberes disciplinarios, de los grupos de investigación y los individuos que son evaluados.

El contexto cultural y socioeconómico juega un papel importante en la consideración de la calidad de una publicación académica en cualquier área, pero especialmente en las humanidades y las ciencias sociales. Los indicadores suelen favorecer, por ejemplo, las publicaciones en inglés, pues ellas tienen índices de citación más altos, se editan en países desarrollados y las más importantes de ellas se proponen como publicaciones “nucleares” (*core journals*), es decir, publicaciones que consolidan un canon de la literatura académica más relevante para cada disciplina. Pero las ciencias humanas y sociales, por su propia naturaleza, están vinculadas a contextos regionales y lingüísticos específicos, y esos vínculos son fundamentales en la consideración de la calidad de los productos académicos. Así ha sido reconocido, por ejemplo, en el documento “Bases para la Categorización de Publicaciones Periódicas en Humanidades y Ciencias Sociales”, publicado en junio de 2014 por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina. Allí se establece con claridad que el factor de impacto no tiene la misma incidencia en las ciencias sociales y las humanidades que en otras disciplinas, y que los libros —individuales y colectivos— tienen una gran importancia en la producción científica de este campo, a pesar de que no suelen ser incorporados en los índices de citación. El documento dice, además, que criterios bibliométricos como el factor de impacto no deben ser usados sin más para evaluar la calidad de las publicaciones en ciencias sociales y humanidades. También vale la pena destacar la decisión del Conicet de poner en un mismo nivel los índices internacionales (WoS, Scopus) y los regionales (SciELO) o nacionales, como parte de una estrategia para fortalecer la producción regional, y para proponer la lengua española como un idioma de importancia en la generación de conocimiento y la difusión científica en las humanidades y ciencias sociales.

## Acuerdos para las prácticas editoriales y académicas

Basados en los antecedentes anteriores, los comités editoriales de las revistas firmantes de la presente declaración hemos decidido formular una serie de acuerdos básicos que guíen nuestras prácticas editoriales y académicas:

- Consideramos que la calidad de nuestras revistas no se basa en un indicador de citación, sino en los contenidos que publican. Por eso, no utilizamos los índices de citación como herramienta promocional. La evaluación de los artículos recibidos tiene como criterios centrales

la originalidad y la claridad de sus argumentos, y el aporte que ellos puedan hacer en la discusión académica sobre problemas literarios, estéticos, históricos y culturales. No se tienen en cuenta, por eso, aquellas cualidades o tendencias que puedan incidir directamente en el incremento de la citación de ningún autor o artículo, y mucho menos de cada una de nuestras revistas en su conjunto.

- Nuestras revistas promueven la lectura de sus contenidos y facilitan el acceso de los lectores, pero no obligan a los autores, por ejemplo, a citar artículos previamente publicados por ellas mismas, sino únicamente lo que sea relevante para los fines de cada texto, y de acuerdo con las recomendaciones que surjan del arbitraje por pares. Nuestras revistas tampoco se ciñen exclusivamente al formato del *paper*, ni a la estructura usual del artículo científico (introducción, métodos, resultados y discusión).
- Para nuestras revistas, los sistemas de indexación y resumen internacionales son un elemento clave en la difusión de sus contenidos, pues facilitan la localización de la información y el diálogo académico entre pares (esos eran, de hecho, sus propósitos iniciales). Sin embargo, una revista que no esté indexada en esos sistemas, especialmente en aquellos que miden la citación, no debería ser menos valorada por ese hecho.
- Nuestras revistas promueven la difusión gratuita de sus contenidos o su adquisición a precios asequibles para los lectores, pues consideramos que el conocimiento, el debate y la argumentación deben ser públicos.
- Nuestras revistas no cobran ni se proponen cobrar a los autores por publicar en ellas, para garantizar el acceso libre a sus contenidos.

## Declaração sobre os índices de citação e as práticas editoriais

---

Por iniciativa da *Revista chilena de literatura*, da Universidad de Chile, os editores de algumas revistas latino-americanas se reuniram em Santiago do Chile no dia 29 de setembro de 2014 para discutir políticas comuns e formas de apoio em nossa atividade. Os participantes coincidiram em expressar seu desacordo a respeito das formas predominantes de medição da qualidade acadêmica das publicações que, em primeiro lugar, privilegiam critérios administrativos e quantitativos acima dos conteúdos e, em segundo lugar, tendem a ignorar as práticas acadêmicas próprias das ciências humanas, que são diferentes das práticas das ciências exatas e aplicadas. Por isso, decidimos assinar a seguinte declaração pública, cuja redação foi trabalhada durante o primeiro semestre de 2015.

## Antecedentes

Nos últimos anos, vários governos latino-americanos vêm adotando formas de medição da qualidade acadêmica baseadas nas novas políticas de administração pública que privilegiam mais o uso de indicadores e métricas do que o conteúdo e o valor científico, social e cultural intrínseco do trabalho acadêmico. Tais políticas têm sido assumidas também por algumas universidades, cada vez mais atentas à visibilidade e ao impacto, à posição nos rankings internacionais e, em geral, à formação de capital humano numa perspectiva que prioriza o desenvolvimento econômico.

Na maioria das vezes, os modelos de medição adotados estão baseados nas práticas acadêmicas das ciências exatas e aplicadas, e ignoram as particularidades que caracterizam o trabalho acadêmico das ciências humanas. Como critério geral, costuma-se privilegiar o *paper* como modelo de produção acadêmica do que outras formas de difusão do conhecimento mais afins às humanas, como o ensaio ou o livro. Além disso, esses modelos concebem a utilidade do conhecimento de um modo restringido, limitado à aplicação prática e à solução de problemas concretos.

As ciências humanas, por sua natureza reflexiva e polêmica, não se ajustam a esse tipo de critérios, e isso não significa que sejam menos importantes para a sociedade. O saber que elas buscam é aberto e plural, não está dirigido exclusivamente às comunidades acadêmicas, mas também ao âmbito público. As humanas fortalecem e impulsionam a apropriação crítica da cultura e da tradição, abrem espaços de discussão e debate, e têm uma dimensão utópica que vai mais além da simples solução de problemas imediatos. Por isso, as humanas não se adaptam facilmente aos critérios meramente quantitativos nem às formas padronizadas de produção acadêmica. De fato, ao se adaptar aos critérios de qualidade que predominam, as humanas frequentemente se veem obrigadas a trair sua natureza, sua finalidade e seu efeito sociocultural.

As publicações subscritas ao presente documento defendem uma reformulação dos critérios de avaliação acadêmica nas ciências humanas. Nossos comitês editoriais compreendem a necessidade da avaliação, mas se opõem a que esta seja concebida a partir de princípios quantitativos ou baseados na aplicação prática imediata do conhecimento. Dadas as diferenças de tradição e identidade entre as disciplinas, consideramos que tanto as universidades quanto os estados devem adotar modelos de medição diferenciados, que considerem as particularidades de cada uma delas e que sua elaboração conte com uma participação verdadeira das comunidades acadêmicas. Somente assim poderão ser estabelecidos critérios claros para a adoção de políticas públicas referentes à pesquisa acadêmica em nossas áreas que levem, efetivamente, ao bem geral.

Alguns estados e universidades têm adotado, sem hesitação, critérios quantitativos de avaliação baseados nos índices de citação, cujas análises e métricas são assumidas como indicadores diretos da qualidade das publicações e de seus conteúdos. A necessidade de publicar em revistas ou em outras publicações que são relatadas nesses índices se tornou política pública, um imperativo para os pesquisadores, o que afeta a lógica da produção acadêmica, os enfoques das pesquisas, os formatos nos quais se escreve e a natureza de alguns projetos editoriais regionais. Essa exigência e o enfoque quantitativo dominante criam problemas para os pesquisadores e não somente no âmbito das humanas. Na área das ciências exatas e naturais, têm surgido vozes críticas ante os parâmetros de avaliação e a importância excessiva que os índices de citação e o fator de impacto vêm adquirindo. A avaliação quantitativa, indicam, é apenas um dos elementos da avaliação da qualidade acadêmica, mas não é o único nem o mais importante. Em todas as áreas, a avaliação acadêmica deve ser contextual, pois deve ser feita a partir da missão e do projeto específico das instituições, das publicações, dos diferentes saberes disciplinares, dos grupos de pesquisa e dos indivíduos que são avaliados.

O contexto cultural e socioeconômico desempenha um papel importante na consideração da qualidade de uma publicação acadêmica em qualquer área, mas especialmente nas ciências humanas e nas sociais. Os indicadores costumam favorecer, por exemplo, as publicações em inglês já que têm índices de citação mais altos, são editadas em países desenvolvidos e as mais importantes delas se propõem como publicações “nucleares” (*core journals*), isto é, publicações que consolidam um cânone da literatura acadêmica mais relevante para cada disciplina. No entanto, as ciências humanas e sociais, por sua própria natureza, estão vinculadas a contextos regionais e linguísticos específicos, e esses vínculos são fundamentais na consideração da qualidade dos produtos acadêmicos. Assim, vem sendo reconhecido, por exemplo, no documento “Bases para a Categorização de Publicações Periódicas em Ciências Humanas e Sociais”, publicado em junho de 2014 pelo Conselho Nacional de Pesquisas Científicas e Técnicas (Conicet, em espanhol) da Argentina. Nele, é estabelecido com clareza que o fator de impacto não tem a mesma incidência nas ciências sociais e nas humanas como em outras disciplinas, e que os livros —individuais ou coletivos— têm uma grande importância na produção científica desse campo, ainda que não costumem ser incorporados nos índices de citação. O documento relata, além disso, que critérios bibliométricos, como o fator de impacto, não devem ser usados para avaliar a qualidade das publicações em ciências sociais e humanas. Também vale a pena destacar a decisão do Conicet de colocar num mesmo nível os índices internacionais (WoS, Scopus) e os regionais (SciELO) ou nacionais, como parte de uma estratégia pra fortalecer a produção regional e para propor a língua espanhola como um idioma de importância na geração de conhecimento e na difusão científica em ciências humanas e sociais.

## Acordos para as práticas editoriais e acadêmicas

Baseados nos antecedentes anteriores, os comitês editoriais das revistas vinculadas a esta declaração decidiram formular uma série de acordos básicos a fim de guiar nossas práticas editoriais e acadêmicas.

- Consideramos que a qualidade de nossas revistas não se fundamenta num indicador de citação, mas sim nos conteúdos que publicam. Por isso, não utilizamos os índices de citação como ferramenta promocional. A avaliação dos artigos recebidos tem como critérios centrais a originalidade e a clareza de seus argumentos, além de sua contribuição para a discussão acadêmica sobre problemas literários, estéticos, históricos e culturais. Não são consideradas, por essa razão, aquelas qualidades ou tendências que possam incidir diretamente no aumento da citação de nenhum autor ou artigo e, muito menos, de cada uma de nossas revistas em conjunto.
- Nossas revistas promovem a leitura de seus conteúdos e facilitam o acesso dos leitores, mas não obrigam aos autores, por exemplo, a citarem artigos previamente publicados por elas mesmas, mas sim unicamente o que for relevante para os objetivos de cada texto e de acordo com as recomendações que surgirem da arbitragem por pares acadêmicos. Nossas revistas também não se limitam ao formato do *paper* nem à estrutura usual do artigo científico (introdução, métodos, resultados e discussão).
- Para nossas revistas, os sistemas de indexação e resumo internacionais são um elemento-chave na difusão de seus conteúdos visto que facilitam a localização da informação e o diálogo acadêmico entre pares (estes eram, de fato, seus propósitos iniciais). Contudo, uma revista que não esteja indexada nesses sistemas, especialmente naqueles que medem a citação, não deveria ser menos valorizada por essa razão.

Nossas revistas não cobram nem se propõem a cobrar dos autores por publicar nelas a fim de que se garanta o acesso livre a seus conteúdos.

\* \* \*

Queremos invitar a otras revistas y editoriales académicas a suscribir la anterior declaración y a tener en cuenta los principios aquí establecidos. Hasta ahora, esta declaración tiene el respaldo de las siguientes publicaciones:

Queremos convidar outras revistas e editoras acadêmicas a subscreverem a anterior declaração e a levar em conta os princípios aqui estabelecidos. Até agora, esta declaração tem o apoio das seguintes publicações:

- *Aletria, Revista de Estudos Literários* (Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil)

- *Alpha* (Universidad de Los Lagos, Chile)
- *alter/nativas: revistas de estudios culturales latinoamericanos* (Ohio State University, Estados Unidos)
- *Ámbito de Encuentros* (Universidad del Este, Puerto Rico)
- *América, cahiers du Criccal* (Université de Sorbonne-Nouvelle, Paris 3, Francia)
- *Anclajes* (Universidad Nacional de La Pampa, Argentina)
- *Antares: Letras e Humanidades* (Universidade de Caxias do Sul, Brasil)
- *Artelogie* (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)
- *Babedec. Revista de Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria* (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
- *Belas Infêis* (Universidade de Brasília, Brasil)
- *Bioteología en el sector agropecuario y agroindustrial* (Universidad del Cauca, Colombia)
- *Bitácora urbano/territorial* (Universidad Nacional de Colombia)
- *Boletín de arqueología* (Pontificia Universidad Católica del Perú)
- *Boletín científico* (Universidad de Caldas, Colombia)
- *Boletín del Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria* (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
- *Boletín de filología* (Universidad de Chile)
- *Brumal. Revista de Investigación sobre lo fantástico* (Universidad Autónoma de Barcelona)
- *CAFE. Cahiers des Amériques, Figures de l'Entre* (Université de La Rochelle, Francia)
- *Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital* (Universidad de Salamanca, España)
- *Caribe: revista de cultura y literatura* (Marquette University, Estados Unidos)
- *Celehis* (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
- *Centroamericana* (Università Cattolica del Sacro Cuore, Milano, Italia)

- *Colindancias* (Universidad de Oeste de Timisoara, Rumania)
- *Cuadernos del CILHA* (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)
- *Cuadernos de historia* (Universidad de Chile)
- *Cultura del cuidado enfermería* (Universidad Libre, Colombia)
- *Decimonónica: revista de producción cultural hispánica decimonónica* (Estados Unidos)
- *Desafíos* (Universidad del Rosario, Colombia)
- *Desde el jardín de Freud. Revista de psicoanálisis* (Universidad Nacional de Colombia)
- *Diálogos de Saberes. Investigaciones en Derecho y Ciencias Sociales* (Universidad Libre, Colombia)
- *Dirāsāt Hispānicas. Revista Tunecina de Estudios Hispánicos* (Universidad el Manar, Túnez)
- Editorial Jorge Millas (Fundación Jorge Millas, Chile)
- *El Ágora USB* (Universidad San Buenaventura, Medellín, Colombia)
- *El taco en la brea* (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- *Encuentros* (Universidad Autónoma del Caribe, Colombia)
- *Entramado* (Univesidad Libre, Sede Cali, Colombia)
- *Episteme. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (Universidad Santo Tomás, Sede Villavicencio, Colombia)
- *e-escrita* (Uniabeu, Brasil)
- *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales* (Universidad Simón Bolívar, Venezuela)
- *Estudios Avanzados. Instituto de Estudios Avanzados* (Universidad de Santiago de Chile)
- *Estudios de Literatura Colombiana* (Universidad de Antioquia, Colombia)
- *Estudos de Literatura Brasileira Contemporânea* (Universidade de Brasilia, Brasil)
- *Folia Histórica del Nordeste* (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)

- *Fronteras de la historia* (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia)
- *Gamma* (Universidad del Salvador, Argentina)
- *Hispanamérica* (University of Maryland, Estados Unidos)
- *Historia Caribe* (Universidad del Atlántico, Colombia)
- *Humanidades* (Universidad de Montevideo, Uruguay)
- *Hypnos* (Pontificia Universidade Católica de São Paulo, Brasil)
- *Ideas y Valores. Revista Colombiana de Filosofía* (Universidad Nacional de Colombia)
- *Izquierdas* (Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile)
- *Katatay. Revista crítica de literatura latinoamericana* (Red Interuniversitaria Katatay, Argentina)
- *Kavilando. Revista de ciencias sociales y humanas* (Grupo de Investigación para la Transformación Social Kavilando, Colombia)
- *Kaypunku, revista de Estudios Interdisciplinarios de Arte y Cultura* (Grupo de Investigación Kaypunku, Perú)
- *Kipus: Revista andina de letras* (Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador)
- *La Palabra* (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia)
- *Letras* (Universidad de San Marcos, Perú)
- *Lexis. Revista de lingüística y literatura* (Universidad Católica del Perú)
- *Línguas&Letras* (Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil)
- *Lingüística y Literatura* (Universidad de Antioquia, Colombia)
- *Literatura: teoría, historia, crítica* (Universidad Nacional de Colombia)
- *Luciérnaga* (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Colombia)
- *Lúmina* (Universidad de Manizales, Colombia)
- *Memoria y sociedad* (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)
- *Milenio. Revista de Artes y Ciencias* (Universidad de Puerto Rico, sede Bayamón)

- *Mora* (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- *Mundo amazónico* (Instituto Imani, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia)
- *Olho d'água* (Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Brasil)
- *Olivar: revista de literatura y cultura españolas* (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
- *Orbis Tertius* (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
- *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica* (Universidad de los Andes, Colombia)
- *Perspectiva geográfica* (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Colombia)
- *Pilquen. Sección Ciencias Sociales* (Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Zona Atlántica, Argentina)
- *Pilquen. Sección Psicopedagogía* (Universidad Nacional del Comahue, Centro Universitario Zona Atlántica, Argentina)
- *Polifonía. Revista de Estudios Hispánicos* (University of San Francisco, Estados Unidos)
- *Praesentia, revista venezolana de estudios clásicos* (Universidad de Los Andes, Venezuela)
- *Prismas. Revista de historia intelectual* (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)
- *Psicoespacios* (Institución Universitaria de Envigado, Colombia)
- *Rastros Rostros* (Universidad Cooperativa de Colombia)
- *Recial* (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- *Revista Archivos de medicina* (Universidad de Manizales, Colombia)
- *Revista colombiana de gastroenterología* (Asociación Colombiana de Gastroenterología, Colombia)
- *Revista chilena de literatura* (Universidad de Chile)
- *Revista de Filosofía* (Universidad de Chile)

- *Revista de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas* (Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, Colombia)
- *Revista de Literaturas Modernas* (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)
- *Revista de psicología GEPU* (Universidad del Valle, Colombia)
- *Revista Iberoamericana* (Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos)
- *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario* (Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Colombia)
- *Revista Laboratorio* (Universidad Diego Portales, Chile)
- *Revista latinoamericana de etnomatemática* (Universidad de Nariño, Colombia)
- *Revista Lebret* (Universidad Santo Tomás, Colombia)
- *Revista Miradas* (Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia)
- *Revista Nomadías* (Universidad de Chile)
- *Revista Poiésis* (Fundación Universitaria Luis Amigó, Colombia)
- *Revista UDCA Actualidad & Divulgación Científica* (Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia)
- *Rivar, Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad.* (Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile)
- *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura* (Universidad de Extremadura, España)
- *Telar* (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina)
- *Tendencias & Retos* (Universidad de La Salle, Colombia)
- *Verba Hispánica* (Universidad de Ljubljana, Eslovenia)
- *Zama* (Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina)